



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 11:00 horas del día sábado 06 de septiembre del 2025, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el QUORUM correspondiente, según lo establecido en la Ley N° 27933 su reglamento y directiva del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

De la Primera Sesión Extraordinaria del CODISEC de Puente Piedra 2025, se destacan los siguientes pedidos y acuerdos más importantes realizados por los integrantes:

Principales Pedidos de los Participantes

- Unificación del patrullaje y comando único: Integrar serenazgo, comisarías y Escuadrón de Emergencia con un sistema de comunicación unificada y GPS para activar el Plan Cercro.
- Reactivación de la Red de Cooperantes: Involucrar a asociaciones de transporte y vecinos en la centralización de información sobre actividades delictivas.
- Operativos conjuntos contra la extorsión: Solicitud de acciones focalizadas contra mototaxistas informales presuntamente vinculados a hechos delictivos.
- Mayor vigilancia tecnológica: Instalación de cámaras y alarmas comunitarias en zonas críticas.
- Campaña “No pagar extorsiones”: Sensibilización a transportistas y ciudadanía para cortar el financiamiento a las mafias.

Principales Acuerdos del CODISEC

- ✓ Asignación permanente de vehículo a la DEPINCRI: Para labores de investigación encubierta, con rotación semanal de unidades.
- ✓ Entrega de equipamiento logístico: Incorporación de 10 camionetas y 40 chalecos antibalas al Escuadrón de Emergencia.
- ✓ Refuerzo tecnológico a la DEPINCRI: Implementación de un dron para vigilancia aérea en zonas vulnerables.
- ✓ Operativos integrados PNP – Serenazgo: Controles de identidad y patrullajes conjuntos con seguimiento GPS en tiempo real.
- ✓ Confidencialidad en las denuncias: Fortalecer la comunicación directa entre transportistas y comisarios para garantizar protección y rapidez en la respuesta.



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- ✓ Intensificación de patrullajes: Priorización de zonas críticas con despliegue coordinado de efectivos policiales y serenazgo.

Conclusión

La sesión permitió recoger las preocupaciones de transportistas y dirigentes vecinales frente a la ola de extorsiones y asesinatos recientes, definiendo acciones inmediatas de control, prevención y cooperación interinstitucional. Se enfatizó el compromiso de no pagar extorsiones, fortalecer la coordinación entre autoridades y garantizar la seguridad de los ciudadanos de Puente Piedra.

Dicho acuerdo fue respaldado de forma expresa durante la sesión, quedando registrado en acta.